

esto atribuirse á la falta de voluntad, de patriotismo, ó á una punible indiferencia que haga ver con serenidad estoica los males que afligen á la Nación, y que casi la han abordado á la disolución social? ¿No será más justo, más imparcial y más exacto afirmar que á este Congreso ha cabido la mala suerte de tener que luchar con las funestas é inevitables consecuencias de todos los errores y extravíos pasados; y que por más firme y decidida que haya sido su recta intención, no ha estado á su alcance allanar los obstáculos de diversos géneros que piden el restablecimiento de un edificio que, una vez llegado á destruir, ningún pueblo ha podido reparar, sino después de muchos años de grande constancia y de inmensos sacrificios?

En efecto: la Nación Mexicana, víctima de continuas revueltas intestinas; víctima de la imprevisión é inexperiencia; víctima de la ligereza é inoportunidad con que se han puesto en práctica teorías de progreso, que sólo pueden ensayarse en la edad madura de los pueblos verdaderamente civilizados y sólidamente constituídos; víctima de su misma buena fe, de la que han abusado sus enemigos interiores y exteriores; y víctima, en fin, de una guerra extranjera, que dió por resultado la pérdida de un terreno de extremada valía, necesario era que se resintiera de la inmoralidad, de la desconfianza y de todos aquellos trastornos que producen las pasiones desencadenadas cuando se debilitan ó destruyen los resortes de la virtud y de la justicia.

Desaparecieron, pues, las riquezas del Erario, merced al contrabando, al peculado, á la ineficacia de las leyes represivas, y muchas veces merced al descuido de su exacto cumplimiento. La Nación se vió sin recursos para sufragar sus gastos de Administración, y le faltaron también los necesarios para pagar la Deuda interior y exterior.

En tan afflictivas y desfavorables circunstancias; en medio de elementos todos disolventes, y sin que las pretensiones opuestas de los partidos dejen de prevenir y ofuscar la razón, el Congreso actual, desde sus sesiones ordinarias, puso la mano en la llaga, animado del buen celo para remediarlo. Sus esfuerzos no coronaron sus deseos, y aunque dictó algunas medidas, vinieron á hacerse ilusorias por nuevas dificultades y emergencias. Unas y otras obligaron al Ejecutivo á convocarlo, así para que se removieran las emergencias como para que se llevara á efecto el arreglo de la Hacienda pública. El Congreso acometió de nuevo la empresa, tomando en consideración las diversas iniciativas que se le dirigieron: los embarazos que se presentaron fueron enormes: muy difíciles de conciliar los intereses del Centro con los de las localidades: la delicadeza y gravedad del asunto y el temor de reagravar los males con disposiciones que pudieran en la práctica dar contrarios resultados, ponían en divergencia las inteligencias, sin poderse acordar en un solo punto, en una sola idea; en dos palabras: el Congreso, como se dijo antes, agobiado del peso de las consecuencias de los pasados errores y extravíos, no pudo llevar á su término los objetos de la convocatoria. Le faltaron, si se quiere, las fuerzas; mas su recta voluntad y sus puras intenciones, son dignas de considerarse.

No pueden, sin embargo, llamarse estériles los trabajos del Congreso; se han acoopiado cuantos datos y noticias son indispensables para conocer el monto, el origen y el estado del Crédito público: se han formado los presupuestos, llevando las economías hasta donde ya no es conveniente que excedan: en los dictámenes de las Comisiones sobre varios de los negocios y en las discusiones sostenidas con calor, abundan principios luminosos, y las más claras ideas, para que se resuelva lo que en materia tan grave convenga á la Nación. Esta sola es una positiva ventaja, que allanará el camino á la futura Legislatura, para que dé complemento á la obra, salvando la situación y haciendo la

felicidad de la República. Plegue al Dios Todopoderoso, regulador de las sociedades, iluminar á los representantes que nos suceden, y concederles el más cumplido acierto. —Dije.

~~~~~

### El General Arista, al abrirse las sesiones ordinarias en 1º de Enero de 1852.

SEÑORES DIPUTADOS Y SENADORES:

La voluntad de la Providencia Divina, que rigiendo los destinos de las naciones, según sus obras, ha dejado caer á la nuestra en el abismo de males que la han orillado á su ruina, os ha llamado para encomendaros la difícil y sublime misión de salvarla. Aunque lanzados en lo más recio y duro del conflicto, venís con las ventajas que dan el largo descanso, ó el alejamiento de la vida pública, pues que á él acompañan un juicio recto, un espíritu desprevenido, un ardiente patriotismo, y una grande fuerza de voluntad, calidades todas que urgentemente reclama la crisis política que os rodea, demandándoos que convirtais sus peligros en beneficios.

Felicitaos, pues, representantes del pueblo, de haber merecido la confianza de vuestros comitentes en época de tan ruda prueba, porque esa confianza es un timbre glorioso, y su fiel desempeño os atraerá la gratitud y la bendición de los presentes y de las futuras generaciones.

Los fatídicos sucesos que inauguraron el último año, y los que sucesivamente le fueron siguiendo, dejaban pocas esperanzas á la República de llegar á su fin sin grandes trastornos y combates, porque la guerra intestina alzaba entonces sus pendones, y la exterior asomaba en sus fronteras y aun más allá de los mares.

Cuando la sed del pillaje, disfrazada con el vil velo del odio de castas, aun mantenía la revolución en el Sur de la República, otra de análogo carácter brotaba en una ciudad populosa de su centro, amenazando con desórdenes y desastres de más duraderas y funestas consecuencias, como que tendía á estacionar las causas que han conducido al país al estado de postración y decadencia en que se encuentra. Medidas enérgicas y vigorosas, dictadas en sazón, lo salvaron de aquellos riesgos, aunque no fueron sino un respiro que se le daba para que pudiera hacer frente á nuevos y más ingentes peligros. (88)

La guerra, cambiando de bandera, de teatro y de actores, se asomó por casi todas las extremidades de la República, provocando el rompimiento de los lazos muy recientemente anudados con una nación vecina. Enjambres de aventureros, ávidos de hacer una rápida fortuna, y excitados por un instinto de expansión, que difícilmente se explica por las causas naturales, se lanzaron sobre nuestro territorio, llamando la atención por las costas del Pacífico, por las fronteras de Californias, de Sonora, y por las aguas del Golfo Mexicano. El instinto nacional y las ordinarias precauciones bastaban para repelerlos de todas las partes donde se presentaban; mas creciendo su audacia con el número, y sin desalentarse con el justo y severo escarmiento que recibieron en las playas de Cuba, buscaron la venganza y el botín donde las creían fáciles, y corrieron



á las márgenes del Bravo para ponerse bajo la bandera y protección de un traidor que les vendía su patria y su conciencia.

Esta repetición del más indigno atentado, doblemente traicionero porque el Gobierno de México descansaba en la confianza y en la fe de promesas sagradas, puso en inminente peligro la paz y la seguridad de la República, porque á la vez que sostenía un combate á muerte con esos enemigos exteriores, intereses bastardos le sembraban tropiezos, le suscitaban alborotos y debilitaban sus recursos y su poder en el interior. Luchando contra todos estos inconvenientes y desventajas, cuya fuerza é influencia no conoce sino el que los afronta, y abriéndose paso por entre los innumerables obstáculos que le oponían las pasiones, mil intereses encontrados, y, sobre todo, la absoluta falta de los medios necesarios para mantener la guerra, encendida en la frontera, el Gobierno logró al fin sobreponerse á la situación, y la perfidia del traidor que introdujo al enemigo extranjero en su patria, sólo consiguió ser el instrumento que debía restaurar el honor de sus armas, acrisolar el patriotismo de sus compatriotas, y poner un laurel envidiable en las sienas de los dignos y beneméritos defensores de Matamoros y Cerralvo. Los justos apreciadores de su mérito han reconocido la importancia de sus servicios, y la gratitud nacional les alcanzará un día su merecida recompensa.

Al tiempo que el Gobierno se debatía entre estos conflictos, que comprometían sus relaciones de paz y amistad con los Estados Unidos, otros combustibles acumulados lentamente por el tiempo, crecieron á punto de amenazar con una explosión á que la República no habría podido resistir. La ley de 30 de Noviembre de 1850 se había estrellado desde su cuna en la invencible resistencia del Cuerpo Diplomático; resistencia sostenida por los cuantiosos intereses que representaba, y autorizada por los derechos que le daban las promesas hechas y obligaciones no cumplidas en las convenciones diplomáticas y sentencias judiciales. Esa ley se hizo muy pronto impracticable, porque luego comenzó á perder uno á uno todos sus medios de ejecución, no quedándole vivas más que las obligaciones, y éstas con todas las exigencias que traen consigo las esperanzas frustradas y los sacrificios sin recompensa. Como era natural, el Gobierno se vió inmediatamente asediado por sus innumerables acreedores, y sus justas quejas forzaron al fin al Cuerpo Diplomático á tomar una posición verdaderamente hostil y amenazante. Las instrucciones de sus Gobiernos eran precisas, perentorias, y México corrió el inminente peligro de entrar en conflicto con algunas de las más poderosas Potencias de la Europa; conflicto que lo habría aniquilado política y aun moralmente, porque lo motivaban obligaciones no cumplidas y promesas violadas. He aquí el ligero bosquejo de su situación en el último tercio del año que finalizó: la miseria, el malestar y la inquietud en el interior; el descrédito, una guerra comenzada y el riesgo de perder la amistad y aun la estimación de todos sus amigos en el exterior. (89)

Sin desalentarse el Gobierno por tantos infortunios, y, antes bien, juzgando que de la desesperación misma del estado social podía sacar nuevos y vigorosos elementos de poder, la afrontó con fe, y ayudado por el Poder Legislativo, que le prestó una muy eficaz cooperación, pudo bien presto recoger el sazonado fruto de sus afanes. Fortalecido con aquélla, disipó la tempestad que lo amenazaba por el lado de la Europa, logrando celebrar una transacción con sus acreedores, que, sobre sus particulares ventajas, le proporcionó las inestimables de asentar las bases de la restauración de su crédito y de dejar más fuertemente anudadas sus antiguas buenas relaciones con las naciones amigas. Haciendo uso de sus propios y precarios recursos, de los de sus enemigos, aventurando

el todo por el todo, y abriéndose camino por entre los innumerables obstáculos y dificultades que sembraban á su paso los intereses privados y las pasiones, lanzó del territorio mexicano á los traidores y aventureros.

Este triunfo no fué completo, porque la invasión había dejado creada y arraigada otra nueva y terrible dificultad que lo volvió á poner en el peligro, ya salvado, de romper los vínculos de paz y buena armonía con las Potencias amigas.

La invasión de Matamoros, excitada y sostenida por ávidos é inmorales contrabandistas, alarmó al comercio de buena fe, amenazado con un desnivel funesto, y de toda la República llovieron protestas y representaciones en que se pedía, ó mejor dicho, se exigía que el arancel arrancado por el fraude y la violencia, fuera la ley mercantil de la Nación. Natural era que los representantes de los gobiernos extranjeros vinieran en ayuda de sus nacionales, y así fué que el de la República se vió colocado inopinadamente en la dura alternativa de escoger entre dos extremos igualmente imposibles: ó la ejecución de un acto ilegal y ruinoso al Tesoro, ó el conflicto con el comercio y sus gobiernos, tras los cuales vendría esa espantable vanguardia de reclamaciones de daños y perjuicios que han sumido á la República en el abismo de miseria y de descrédito en que yace; miseria indebida y descrédito inmerecido.

La situación no podía ser más aflictiva y embarazosa.

Aun pendía en el Congreso la aprobación de la única medida que, sin inconveniente, podía haber salvado las dificultades; y cuando el peligro llegó á su extremo, el Gobierno se encontró sin medio alguno para conjurarlo, incluso el de salvar su propia y personal responsabilidad, porque el Cuerpo Legislativo había cerrado inopinadamente sus sesiones. La Providencia vino en su auxilio, y dispensándole una especial y visible protección, lo salvó de este último é ingente riesgo, permitiéndole conjurarlo por la vía de la más estricta legalidad, y convirtiéndole en instrumento de su salvación, los mismos que, á su pesar, lo eran de sus conflictos.

El Cuerpo Diplomático, que tantas y tan inequívocas pruebas ha dado al Gobierno durante sus cuitas, de su adhesión, simpatías, y de su anhelo por la dicha y prosperidad de la República; el Cuerpo Diplomático que, pocos días antes, la había ayudado eficaz y poderosamente á salvar su crédito y la paz exterior, templando las exigencias de sus acreedores, hasta conducirlos á aceptar las modestas proposiciones bajo que se ha arreglado su pago; el Cuerpo Diplomático, en fin, que, contra su voluntad y probados deseos, se veía forzado á entrar en una nueva lid, selló la prolongada carrera de los buenos oficios que ha prestado á la República, tendiendo á su gobierno una mano amiga con la resolución adoptada en la memorable conferencia del día 20 del último mes, cuyo protocolo se os presentará oportunamente. Yo me complazco, señores, de que la oportunidad me haya favorecido para ofrecer á los dignos representantes de las naciones amigas el justo tributo de mi profundo reconocimiento en uno de los actos más solemnes y en medio de los escogidos de la Nación mexicana, pues que hasta en los últimos días de Diciembre fué cuando quedaron zanjadas, con su ayuda y cooperación, las más serias dificultades que la República tuvo que afrontar en el año anterior. Hoy puedo asegurar que México conserva sus antiguas relaciones bajo un pie mejor y de más perfecta cordialidad, pues el protocolo de la enunciada conferencia es más que el simple arreglo de una emergencia mercantil; es un monumento auténtico de las simpatías, de la buena amistad y del vivo interés que toman las naciones amigas en la conservación y felicidad de la República. A vosotros, señores Diputados y Senadores, queda reser-



vada la gloria de alzar y consolidar la obra zanjada por el Gobierno, creando y asegurando los medios bastantes para llenar cumplidamente sus compromisos; no perdiendo jamás de vista que este es el fundamento de su crédito, y que, consolidándolo, levanta-réis presto á nuestro país al punto de prosperidad y de poder á que lo llaman los inagotables tesoros que la Providencia ha derramado pródigamente en su suelo (90)

Durante el último trimestre, tan fecundo en conflictos, México vió aparecer en su seno un nuevo germen de esperanzas, que la fatalidad inherente á la desgracia y al malestar social, no han permitido descollar. El Jefe Supremo de la Iglesia ha enviado, por la primera vez, un representante á esta parte del orbe cristiano, y aunque el Gobierno lo ha acogido con el aprecio y consideración debidos á la alta dignidad de su comitente, á la propia que personalmente le distingue, y según lo requerían los sentimientos piadosos y creencia religiosa de la Nación; sin embargo, nada ha podido hacer para aprovechar los beneficios espirituales y temporales que tiene derecho á esperar de su misión, porque la Ley Constitucional y los principios que regulan nuestro Derecho Público interno, han opuesto obstáculos que ni la acción ni la voluntad del Gobierno podían remover. Con todo, creo poder aseguraros que sus relaciones con el Delegado Apostólico de la Santa Silla son perfectamente cordiales y amistosas, y que, lejos de haber temores de que se perturben, hay las más fundadas esperanzas de que las negociaciones entabladas nos conducirán al feliz término á que una Nación ilustrada, cristiana y piadosa puede aspirar para su propio bien y por las óptimas creces de la religión.

Los continuos agravios y daños que México ha recibido de algunos súbditos de los Estados Unidos, después del último tratado de paz celebrado con su gobierno, han llegado también á inspirar, dentro y fuera, serias aprensiones de que provoquen al fin un rompimiento. El de México no lo teme, porque haciendo la justicia á que tiene derecho el de los Estados Unidos, debe manifestar que su Presidente ha reprobado de la manera más solemne y explícita la conducta de los aventureros que comprometen la fe y el honor de su Nación; que ha expedido proclamas y órdenes para reprimir sus atentados; que ha enviado algunas fuerzas militares á las márgenes del Bravo para impedir las invasiones; y, en fin, que su estimable representante en esta capital ha estado pronto y dispuesto para prestar al Gobierno de México la ayuda y cooperación que estaban en su poder, concurriendo con el Cuerpo Diplomático á la aprobación de las medidas que dejo reseñadas y que tan eficazmente han influído para aliviar las cuítas de la República. No hay, pues, hasta ahora, fundados motivos para inodarlo en la inmediata responsabilidad que pesa sobre los audaces violadores del Derecho Público y de la paz de ambas naciones, que se han cubierto de crímenes y esparcido la desolación en nuestra frontera.

Pero como esos crímenes y daños han sido perpetrados por sus súbditos; como éstos se han armado en su territorio; como sus armas, sus recursos y sus estímulos los han recibido de sus mismos compatriotas; y, en fin, como pruebas numerosas, auténticas é irrefragables, convencen de que las autoridades americanas no sólo no han impedido las invasiones, sino que las han tolerado y aun protegido, el Gobierno de México no ha cesado de dirigir al de los Estados Unidos las más enérgicas reclamaciones, para que ponga en acción todos los medios convenientes á fin de contener el mal; y ha reiterado en cada emergencia sus protestas de que hará valer sus derechos para la justa indemnización de los cuantiosos gastos que ha erogado, y enormes daños y perjuicios que ha sufrido y sufre México á causa de las agresiones y actos ilegales de los súbditos ame-

ricanos. Después que los invasores y traidores, escarmentados en la heroica Matamoros y en Cerralvo, han buscado un asilo en el territorio de los Estados Unidos; después que han logrado salvarse, interponiendo entre sí y su merecido castigo, una barrera que México no pudo traspasar sin violar la sagrada ley de las naciones, la cuestión ha cambiado enteramente de aspecto, y el Gobierno espera que serán atendidas sus últimas y justas demandas. El Gobierno ha llenado en esta parte todos sus deberes, descendiendo hasta los últimos ápices; nada ha perdonado, excepto la humillación, para mantener la paz y amistad con la República vecina, y proporcionar á la nuestra los medios de reparar sus quebrantos; y como la conciencia y convicción de la justicia de una causa es el primer elemento de defensa y de poder, el Gobierno, íntimamente penetrado de la suya, ha procurado persuadirla á sus amigos, y confiado en ella y en la protección de la Providencia, llenará cumplidamente en todos casos los deberes que le impone su puesto.

Un otro y funesto motivo de desabrimiento con los Estados Unidos, se nos presenta en la inobservancia del art. 11º del tratado de Guadalupe, pues las invasiones de los indios en los Estados internos, han continuado siendo más crueles y desoladoras que lo que antes lo fueron, no obstante las esperanzas y seguridades otorgadas en aquel convenio. (91) Sin embargo, este no será un motivo capaz de alterar nuestras relaciones, pues reconociendo el Gobierno de aquella República las obligaciones que contrajo, sólo resta arbitrar los medios eficaces de cumplirlas, y espero que las negociaciones entabladas con su representante nos conducirán muy pronto á un arreglo que, dando el resultado apetecido, tornará á aquellos Estados la paz y seguridad de que únicamente necesitan para desarrollar sus abundosos elementos de prosperidad y bienestar.

Hay otro asunto pendiente con la misma República, que nos mantiene hace mucho tiempo en un estado de penosa y alarmante incertidumbre, y que por su gravedad de inmensas trascendencias causa serias alarmas en ambos continentes, como que su interés afecta los comerciales y quizá aun los políticos de todo el mundo. El noble y patriótico deseo de abrir á la República una nueva fuente de riqueza y prosperidad, atrayendo á su seno el comercio del orbe, y con él la simpatía y la alianza de todas las naciones, determinó á la administración anterior á celebrar un tratado con el Gobierno de los Estados Unidos para proteger la apertura de una vía de comunicación entre los Océanos Atlántico y Pacífico, por el Istmo de Tehuantepec. Este grandioso proyecto, que el Gobierno desea sinceramente ver realizado, permanece hoy enteramente suspenso, dependiendo su éxito del resultado de las negociaciones que se siguen activamente con el representante de aquella República, para salvar las graves dificultades que presentan algunas de las estipulaciones ajustadas. La última y solemne declaración hecha por su Presidente ante las Cámaras, ministra fundados motivos para esperar que podrán conciliarse aquéllas antes del término designado para la ratificación, y que la transacción será útil y ventajosa para ambas Repúblicas. Si contra los deseos y esperanzas del Gobierno, la negociación entablada fuese ineficaz, el tratado se someterá oportunamente á la deliberación de las Cámaras para la final determinación del negociado.

No siempre vienen todos los males á la vez. Los cuidados que sobresaltaban al Gobierno por los peligros que amenazaban el orden exterior, obtenían alguna compensación en la paz y seguridad que, con ligeras alteraciones, se disfrutaba en el interior, á pesar de los continuos esfuerzos de los infatigables perturbadores del reposo público, convertidos en intransigibles enemigos de las instituciones federales. Revistiendo todos los ropajes que pueden discurrir el odio y la ambición, y empleando todos los medios,